



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PORRERES

13557 *Licitación para la explotación del servicio de bar restaurante en el Parque de Hereveta*

Según la Resolución de Alcaldía de fecha 29/11/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar restaurante en el Parque de Hereveta, conforme a los siguientes datos:

1. Datos generales y obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Porreres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Domicilio: Plaza de la Vila, 17, 07260, Porreres
 - Teléfono: 971647221
 - Fax: 971168265
 - Correo electrónico: adl@porreres.cat
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.porreres.cat/perfil-del-contractant>
 - Número de expediente: S/113/2017

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo especial.
- b) Descripción: explotación del servicio de bar restaurante en el Parque de n'Hereveta.
- c) Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
- d) Plazo de ejecución: 4 años más 2 años prorrogables.
- e) CPV: 54100007.

3. Criterios de adjudicación:

- a) Criterios objetivos (55 puntos): precio
- b) Criterios subjetivos (45 puntos): memoria técnica (25 puntos), limpieza (10 puntos), mejoras (10 puntos)

4. **Valor estimado del contrato:** 39.600 euros (Iva excluido). Canon mensual: 550 euros/mensuales (Iva excluido).

5. **Garantías exigidas: definitiva:** 5%.

6. **Requisitos específicos del contratista:** solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según los pliegos.

7. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:** 15 días hábiles. Si es día festivo se trasladará al siguiente día hábil hasta las 14,00 horas.

8. **Otras informaciones:** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público, en las oficinas municipales, durante el plazo de diez días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones.

Porreres, 30/11/2017

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

